

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

1619

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2026, de la viceconsejera de Políticas Educativas, por la que se hace pública la relación de subvenciones, para el curso 2025-2026, a escuelas infantiles municipales.

Con fecha 17 de noviembre de 2025 se publicó en el BOPV la Orden de 21 de octubre de 2025, de la consejera de Educación, por la que se convocaban, para el curso 2025-2026, ayudas económicas a las Corporaciones Locales titulares de Escuelas Infantiles de cero a tres años.

De conformidad con la base decimoprimer de la citada Orden, la Resolución de la viceconsejera de Políticas Educativas será publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, sin perjuicio de la notificación individualizada de la resolución de adjudicación a los solicitantes.

RESUELVO:

Primero.– Hacer pública, según figura en el anexo adjunto, la relación de subvenciones y beneficiarios de la Orden de la consejera de Educación, de 21 de octubre de 2025.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de marzo de 2026.

La viceconsejera de Políticas Educativas,
LUCÍA TORREALDAY BERRUECO.

viernes 17 de abril de 2026

ANEXO
AYUDAS CONCEDIDAS

	Ayuntamiento	1º pago	2º pago	Total
Araba	Valdegovía	4.946,66	11.542,20	16.488,86
	Vitoria-Gasteiz	279.552,86	652.290,03	931.842,89
		284.499,52	663.832,23	948.331,75
Bizkaia	Barakaldo	76.744,04	179.069,43	255.813,47
	Portugalete	29.997,96	69.995,25	99.993,21
		106.742,00	249.064,68	355.806,68
Gipuzkoa	Andoain	63.763,52	148.781,53	212.545,05
	Aretxabaleta	54.457,53	127.067,58	181.525,11
	Irun	56.069,34	130.828,45	186.897,79
	Oiartzun	94.189,48	219.775,45	313.964,93
	Ordizia	41.244,77	96.237,79	137.482,56
	Usurbil	49.033,84	114.412,29	163.446,13
		358.758,48	837.103,09	1.195.861,57
CAPV		750.000,00	1.750.000,00	2.500.000,00